

# UN PROCESO DE REGENERACIÓN URBANA: CASO ANALCO, GUADALAJARA, MÉXICO



■ Irving Gerardo Monroy Ramírez de Arellano  
■ [irving@iteso.mx](mailto:irving@iteso.mx)  
■ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)  
■ México





# UN PROCESO DE REGENERACIÓN URBANA: CASO ANALCO, GUADALAJARA, MÉXICO

Irving Gerardo Monroy Ramírez de Arellano

Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México

*irving@iteso.mx*

*“La complejidad no es una receta para conocer lo inesperado. Pero nos vuelve prudentes, atentos, no nos deja dormirnos en la mecánica aparente ni en la trivialidad aparente de los determinismos. Ella nos muestra que no debemos encerrarnos en el contemporaneísmo, es decir en la creencia de que lo que sucede ahora va a continuar indefinidamente.”*

Edgar Morin

## RESUMEN

Este trabajo presenta la experiencia de un programa de concertación con el gobierno federal.

El Procurha, Programa de Consolidación Urbana y Habitacional, es una estrategia de política urbana del gobierno federal, cuyo objeto social es propiciar una mejora sustantiva en la calidad de vida y bienestar general de la población que habita en sectores urbanos con una marcada problemática social y territorial, la cual al ser solucionada, a través de la consolidación de dichas zonas, contribuye a la consolidación misma de la ciudad.

El programa ha sido concertado con el Gobierno municipal de Guadalajara como un programa piloto a nivel nacional, con la intención de recuperar los barrios, dando un mayor énfasis a aquellos que han experimentado un despoblamiento.

**Palabras Clave:** Renovación Urbana, barrios tradicionales, gentrificación, gestión social del hábitat, redensificación urbana, políticas urbanas, Procurha.

## ABSTRACT

“URBAN REGENERATION PROCESS: CASE ANALCO, GUADALAJARA, MEXICO”

This paper presents the experience of a program agreement with the federal government. The Procurha, Consolidation Program Urban and Housing, is a strategy of urban policy the federal government, whose purpose is to bring about a substantial improvement in the quality of life and general welfare of the population living in urban areas with a marked social problems and territorial, which to be solved through the consolidation of these areas, it contributes to the consolidation of the city. The program has been concluded with the municipal government of Guadalajara as a pilot program at



national level, with the intention of recovering the neighborhoods, giving greater emphasis to those who have experienced despoblamiento.

**Keywords:** Urban Renewal, traditional neighborhoods, gentrification, social management of habitat, urban densification, urban policies, Procurha.

## 1. ANTECEDENTES

### 1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Analco, según en diccionario Nahuatl de Raúl García León (1990), se forma de A, contracción del Nahuatl de Atl- Agua y Nalli- del otro lado, que significaría “en la tierra opuesta, al otro lado del río”, lo que tiene un gran sentido ya que, en efecto Analco se fundó al otro lado del río de San Juan de Dios, opuesto a Guadalajara, designado en lengua Nahuatl.

El Barrio de Analco está ligado a los primeros tiempos de la fundación actual de Guadalajara en 1542; se podría decir que, justamente, tiene su origen en ello, ya que, diversos historiadores coinciden en que frailes franciscanos establecieron un convento cerca de la orilla oriente del arroyo de San Juan de Dios, trayendo indígenas desde Tetlán, donde se había fundado ya en 1531 el primer convento de San Francisco, por la misma orden de misioneros y que, no sólo fue el primer convento de occidente sino “el centro donde salieron los evangelizadores de toda la región circundante (Solís, 1986).

El motivo de ese traslado, de Tetlán al nuevo sitio de Analco, en el año de 1542 lo describe Alejandro Solís, como una sencilla dualidad donde los religiosos, atendían las necesidades espirituales de la población española de Guadalajara y el nuevo poblado indígena se convirtió en proveedor de productos diversos y de mano de obra para las necesidades de la ciudad recién fundada.

Este pueblo estuvo habitado inicialmente por 500 indios cocas y tecuexes, mezclados por indios mexicanos de Mexicaltzingo y los pobladores españoles de Guadalajara, según nos dice Alfonso Moya, citando al también historiador jalisciense Luis Paes Brotchie (Moya,1998), para formar el núcleo primigenio de la población analquense.

Hacia 1548, Analco tuvo la doctrina del nuevo convento, tras lo cual el clero secular, en la parroquia de Catedral atendió espiritualmente a la parte hispana de la población, siendo el límite de las dos jurisdicciones el río de San Juan de Dios. En ese momento Analco se hacía cargo de Tetlán, Mexicaltzingo y diversos pueblos y haciendas de las corregidurías de Tonalá y San cristobal de la Barranca, cuyas jurisdicciones lindaban (Ibidem:16).

En el año de 1549, es nombrado por la Real Audiencia de la nueva Galicia el primer corregidor para Analco, teniendo un gobierno civil autónomo hasta el año de 1667, donde su jurisdicción pasó a manos de uno de los alcaldes ordinarios de Guadalajara. Aunque en realidad no se consideró de modo oficial barrio urbano de Guadalajara sino hasta 1821 y su cabildo fue suprimido. Para ese mismo año, San Andrés, que dependía de Analco, fue declarado pueblo autónomo con un ayuntamiento propio (Ib.:19).

El primitivo trazo del poblado antiguo, no lo conocemos, ya que en 1942, según nos dice el propio Moya, “se demolieron las últimas ruinas de una casa, al parecer edificada en adobe en las primeras décadas después de fundada la población” (Ib.: 110,111), por la actual 20 de noviembre, contraesquina del templo de San Sebastián, pero algunos vestigios nos quedan para deducir, por la orientación del templo mismo y algunos otros trazos antiguos, que fue un damero colonial, con una traza parecida a la actual.

Aunque existen fuertes debates en torno a la fundación del templo y su traza original, sí podemos afirmar que Analco, como comunidad y territorio, tiene una existencia paralela a Guadalajara, y que está ligada a ella en su historia más primaria.

Hacia el año de 1777, nos dice Alejandro Solís, la parroquia franciscana de San Sebastián de Analco tenía a su cargo la doctrina de Tetlán, que incluía sus tres dependencias: Santa María Tequepexpan, San Sebastián Tepechi (San Sebastianito) y San Andrés; San Pedro, Toluquilla, San Gaspar, San José y Huentitán. Posteriormente, en 1799, Analco pasó a manos del clero secular y a principios del siglo XIX, el único límite conocido de la parroquia era el río San Juan de Dios ya que no se cuenta con información fidedigna, ni mapas que delimitaran las respectivas jurisdicciones respecto a otras parroquias ya constituídas como la de Mexicaltzingo (Solís, 1986: 17).

En 1907, El pueblo de Analco podría definirse como un barrio de trabajadores pobres así descrito por el padre Anesagasti, párroco de San José de Analco (Solís, 1992: 16-17), el cual estaba habitado por 18,424 personas que en su mayoría eran jornaleros (1433), después comerciantes (614), soldados (462), zapateros (348), albañiles (321), carpinteros (229), reboceros (189) y vagos (27).

Para ese entonces Analco se situaba como uno de los barrios de mayor aportación de mano de obra especializada en algunos rubros, sobre todo de productos agrícolas, lo cual se manifiesta por la gran cantidad de jornaleros y por lo aun basto de los terrenos circundantes que con seguridad contribuían al abasto de frutas, legumbres y diversos granos como frijol y maíz.

Junto a las actividades agrícolas las manufacturas adquirían una gran importancia de modo creciente, nos dice Alejandro Solís (1992: 8-9), ya que además de los diversos talleres domésticos relacionados con la ocupación de sus habitantes, existían en Analco tres establecimientos de tipo industrial: Una fábrica de vidrio, propiedad de Odilón Ávalos; una de navajas para gallos de pelea y otra de frutas en conserva.

A inicios del siglo XX, en analco se encontraban asentadas 709 casas particulares, 213 casas de vecindad (donde llegaban a vivir más de 100 personas por unidad) y 227 casas de comercio.

## 1.2. DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN NACIONAL

El Programa Procurha-Analco, no es una entidad aislada de la acción conjunta del municipio, el estado y la federación, sino que está inscrito en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática del País, dado que su intención primordial consiste en la articulación de las acciones locales con los programas federales y estatales ubicados en un marco territorial y temporal definidos.

A través de este Programa, la SEDATU<sup>1</sup> busca contribuir a la Meta II México Incluyente del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Presidencia de la República, 2013), cuyo objetivo número 2.2 establece transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente y la estrategia 2.2.1. que propone generar esquemas de desarrollo comunitario a través de procesos de participación social. También se inserta en la Estrategia Transversal II del PND que es tener un gobierno cercano y moderno y la Estrategia Transversal III, que aborda la perspectiva de género, así como a las metas y objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Contribuirá del mismo modo a las metas del Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre y del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en las zonas de actuación y mediante las líneas de acción contenidas en el marco normativo del Programa.

<sup>1</sup>Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno Federal.



Por tanto se encuentra inscrito sobre las bases de las políticas del desarrollo urbano metropolitano que se identifican con los planes y programas urbanos del municipio de Guadalajara, que incluyen cuatro aspectos fundamentales: un concepto estratégico de desarrollo que cubre una amplia gama de factores (desarrollo social, económico, ambiental y de movilidad urbana) que benefician a todos los sectores y segmentos de la población; segundo, un replanteamiento del desarrollo urbano que debe privilegiar los recursos endógenos; tercero, hacer énfasis en las potencialidades más que en las desventajas; y cuarto, un mayor énfasis en los temas de gobernabilidad y de negociación colectiva que involucran a los gobiernos locales (estado y municipio) y éstos en su caso, con el gobierno federal en interacción con los sectores social y privado como agentes de cambio (Ayuntamiento de Guadalajara, 2013).

### 1.3. A MANERA DE DIAGNÓSTICO.

El Programa piloto de PROCURHA lanzado por el gobierno federal y que intenta definir una política pública tendiente al repoblamiento de las zonas metropolitanas, está fundamentado en un claro diagnóstico sobre la dinámica poblacional y de ocupación del territorio urbano y suburbano que se viene verificando en el territorio nacional.

Este diagnóstico nos dice que en los últimos 30 años la población de las ciudades mexicanas se duplicó, mientras que las manchas urbanas se expandieron 6 veces (Presidencia de la República 2014) y en algunos casos hasta 8 veces (SEDATU, 2013). La densidad promedio en estas ciudades es de 23 viviendas por hectárea y ello implica que el 90.6% del parque habitacional existente es horizontal. También alerta que la inversión se ha concentrado en la periferia de las ciudades (ibidem, 2013), en detrimento del mantenimiento de la infraestructura instalada por grandes décadas en las ciudades centrales, lo cual hace ver que la política de vivienda en cuando menos 20 años, ha privilegiado el interés de los desarrolladores de vivienda en detrimento de los gobiernos locales y de sus pobladores.

Ello ha implicado que los habitantes de las nuevas áreas suburbanas de las ciudades metropolitanas en México, llegan a gastar hasta un 50% del ingreso familiar en transporte (ibidem), y que en los sitios de las nuevas promociones de vivienda horizontal, no tengan acceso a los servicios básicos que les proporciona el equipamiento existente en las ciudades centrales, como escuelas, centros comerciales, clínicas de salud y otros dado que el costo de introducción de servicios públicos para los desarrollos fuera de los sistemas de planeación formal de las localidades representa una inversión 2.7 veces mayor (Presidencia de la República 2014).

Entre 2000 y 2010, municipios de zonas metropolitanas de mayor importancia en el país perdieron población, como ejemplo; en el caso de la Zona Metropolitana del Valle de México, el municipio de Jaltenco, fue el que resintió la mayor pérdida con un decremento de 16.7%. En el Distrito Federal diversas delegaciones presentaron tasas de crecimiento negativas donde la Delegación Venustiano Carranza presenta el mayor despoblamiento porcentual (Presidencia de la República 2014).

Para el caso de la Zona Metropolitana de Guadalajara<sup>2</sup>, en el 2005 la población total se contaba (según datos del INEGI) en 4'095,853 habitantes, donde el municipio de Guadalajara contaba con 1'600,940 de ellos y para el 2010, la ZMG había alcanzado 4'734,878 habitantes, con un incremento de 1.72% mientras que el municipio central presentaba una población de 1'495,189 habitantes, lo que implica un

---

<sup>2</sup>La Zona Metropolitana de Guadalajara, en el Estado de Jalisco, Mex. está formada por 8 municipios periféricos: Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán (en orden poblacional) y Guadalajara, la de mayor población, capital del Estado y ciudad central.



decremento de población con una tasa del -1.46%, en ese período (Ayuntamiento de Guadalajara, 2014: 67), lo que pone en evidencia el claro despoblamiento de esta ciudad centra en contraste con su periferia.

El Barrio de Analco no sólo no es ajeno a esta dinámica poblacional, sino que es muestra del proceso de despoblamiento de las ciudades centrales. En la actualidad cuenta con 107.92 hectáreas; 9,194 habitantes y 3,344 viviendas. Tiene una densidad de 85.19 hab/ha. y 30.98 viv/ha., donde el promedio de habitantes por vivienda es de 2.7 personas (de los más bajos de la ZMG, que es de 3.8 habitantes por vivienda). Que para Analco ha representado una tasa de despoblamiento de 3.6%, en relación al mismo periodo (Comisión Planeación de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara, 2014).

Pero también, el Barrio, presenta condiciones urbanas de fuerte privilegio: un equipamiento urbano de carácter barrial, distrital y central de alta intensidad de uso y una fuerte presencia de rasgos de arquitectura de diversas épocas incluso históricas de gran relevancia, que pueden considerarse baluartes tradicionales de la Ciudad.

No obstante, a estas condiciones, se adicionan al alto deterioro del tejido social y el fuerte incremento de la delincuencia que vive el barrio, sobre las cuales se está trabajando en su caracterización.

Ello en suma quiere decir que las políticas de vivienda nacionales, han descuidado el fuerte potencial que las áreas ya urbanizadas mantienen, y que por razones que atienden más a la lógica del beneficio de la inversión inmobiliaria, dejan sin efecto el alto potencial invertido históricamente en las ciudades centrales.

#### 1.4. DEL PROCURHA-ANALCO.

La Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, de La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, tiene dentro su misión institucional y en sus definiciones estratégicas, el mejoramiento del entorno barrial y el fortalecimiento de la participación ciudadana, como elementos fundamentales de las políticas habitacional y urbana, para lo cual crea el Programa de Consolidación Urbana y Habitacional PROCURHA, con el fin de implementar una estrategia de intervención que contribuya al mejoramiento y revitalización tanto de los espacios públicos colectivos como de la red social de barrios, enfrentando problemas de deterioro urbano, tales como; movilidad y conectividad del barrio con el resto de la ciudad, ausencia o mala calidad de equipamiento comunitario, áreas verdes, configuración urbana, parque habitacional, despoblamiento, entre otras, tratando de recuperar a su vez la confianza y la participación de los vecinos en el proceso de mejoramiento y apropiación de su barrio (Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, 2013).

El Programa de Consolidación Urbana y Habitacional (PROCURHA) se crea para:

1. Aprovechar la infraestructura de las ciudades centrales con intervenciones a escala de barrio las cuales se definan a través de corredores urbanos, mismos que contendrán transporte y alternativas de movilidad, usos mixtos y altas densidades.
2. Mejorar el déficit habitacional de los sectores más necesitados que se desplazan desde la periferia, generando propuestas de vivienda intraurbana a través de la utilización de predios baldíos, abandonados y subutilizados, reduciendo la inequidad y fomentando la integración social a través de la promoción de soluciones habitacionales, entre éstas; vivienda intraurbana nueva y en renta.
3. Recuperar los barrios, dándole un mayor énfasis a los que han experimentado un despoblamiento y deterioro habitacional y/o urbano, generando inversiones, que disminuyan el déficit, en los espacios



comunes, recuperando y fortaleciendo el tejido social, así como posibilitando la inserción de éstos barrios a la dinámica de las ciudades.

4. Asegurar el desarrollo de las ciudades, promoviendo su planificación, aumentando la inversión en equipamiento y los espacios públicos que fomenten la integración social y el arraigo.

5. Proveer a la ciudadanía de más y mejores modos de transporte y vías de desplazamiento que no solo aseguren la conectividad y la optimización de los tiempos en recorridos sino que también contribuyan a mejorar la configuración espacial y la calidad ambiental de las ciudades.

6. Otorgar a la ciudadanía información, servicios, proyectos y obras de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad sustentable, en beneficio a su economía y el medioambiente.

7. Consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios en los tres órdenes de gobierno, con esfuerzos y recursos en porciones focalizadas dentro de las ciudades, siendo el PROCURHA un canal de información, gestión y detonador de proyectos, que fomenta el trabajo en equipo, genera propuestas integrales, brinda asesoría técnica, invita e intercambia experiencias e información con las partes, inserta nuevos sustentos tecnológicos y esquemas que derivan en más formas de enfrentar los retos urbanos y que encaminan los esfuerzos hacia ciudades competitivas y sustentables (Ibidem).

## 2. OBJETIVOS

### 2.1. OBJETIVO GENERAL:

Establecer condiciones para la transformación de la vida de las personas del barrio de Analco para el mejor vivir, mediante las acciones del Programa de Consolidación Urbana y Habitacional de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, a través de la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, promoviendo el derecho a la ciudad.

### 2.2. OBJETIVOS PARTICULARES:

Mejorar las condiciones del entorno urbano y las prácticas sociales de un barrio, mediante acciones concretas orientadas a mejorar la ocupación del suelo, la utilización y/o dotación de infraestructura, equipamiento, la movilidad, la imagen urbana y el desarrollo económico.

Localizar predios o fincas vacantes para dinamizar su ingreso al mercado de suelo de la Ciudad con el objeto de beneficiar a sus titulares y, de modo extensivo a los pobladores del Barrio de Analco.

Adecuar la zonificación y usos de suelo existentes a fin de optimizar los potenciales del barrio de Analco en los polígonos definidos

Establecer mecanismos reales para la participación de la ciudadanía en el proceso de transformación de su entorno.

Establecer condiciones físicas y sociales para que los habitantes de Analco se apropien de los espacios públicos y se genere un ciclo de seguridad, arraigo y permanencia en el barrio.



Impulsar más y mejores alternativas de conectividad y de transporte en vías de fomentar la utilización de medios colectivos y sustentables, desalentando el uso del automóvil como plataforma básica de movilidad.

Impulsar mejores prácticas ambientales que repercutan en el barrio para promover mejores prácticas ambientales que repercutan en la salud y eficiencia energética de la comunidad.

Diversificar la oferta habitacional, con objeto de repoblar y fortalecer la calidad de vida de los pobladores de Analco.

Identificar y desarrollar áreas con potencial de comercio y servicios.

Recuperar y promover los inmuebles privados o públicos catalogados, históricos o con alto valor artístico dentro del polígono.

Promover acciones que contribuyan a mejorar y preservar de la imagen urbana de Analco.

### 3. SENTIDO GENERAL DE LA PROPUESTA.

El Plan de Acción Procurha-Analco no es un programa de plazo inmediato, sino que persigue, con las acciones Procurha, detonar una dinámica de largo plazo y permanente para el mejor vivir de los habitantes del barrio y quien ahí se avecine, y contribuir con ello a la consolidación del Centro Histórico y de la ciudad en su conjunto.

#### 3.1. EL BARRIO DE ANALCO, ESCENARIO AL 2020.

Caminar por el Barrio de Analco, resulta una de las travesías de mayor interés en la Ciudad. Si se le transita por la noche, es posible disfrutar de sus zonas peatonales que poco a poco han venido ganando espacio al automóvil. La iluminación de las calles es ahora adecuada para que los transeúntes no sólo sientan una sensación de seguridad, sino que además se disfruta el recorrido ya que las luminarias, bajas, adecuadas al peatón permiten ver con claridad los distintos sitios de receso para disfrutar el panorama. Se pueden ver paseantes de otras partes de la ciudad en cómoda interacción con niños y personas mayores del barrio. Las calles remodeladas van formando corredores que se conectan con los parques tradicionales y las Plazas las cuales están llenas de vida. El ambiente de la zona tiene el doble juego de evocarnos el aire tradicional del barrio, con sus fincas antiguas que lucen estupendamente debido a un programa de acción que hace que los vecinos participen en su mantenimiento y conservación Y también el discreto toque de la modernidad con que se han intervenido fincas de bajo valor patrimonial para reasignarles usos diversos sin que afecte la armonía del conjunto. El sistema de iluminación ambiental, aunque ahora es más eficiente, le resulta menos costoso al municipio en su consumo eléctrico y en su mantenimiento, el cual se puede conservar activo al 95%, debido a un convenio signado por el organismo operador y los vecinos quienes se encargan de reportar sistemáticamente las fallas.

Se han abierto diversos centros de reunión para disfrutar un coctel, un cafecito o cenar un espagueti en un romántico restaurante italiano y también han recobrado vida los negocios tradicionales de venta de lonches, tacos al pastor y las tradicionales cenadurías, que ahora no sólo cuentan como clientes a los parroquianos, sino que de diversos puntos de la ciudad vienen a disfrutar de sus olorosos guisos y de la tranquilidad y belleza del ambiente, casi pueblerino, de barrio tradicional.



Una buena parte de la gente ya no se desplaza por trabajo a otras zonas de la ciudad ya que ahí mismo se han generado fuentes de empleo y autoempleo debido a la intensa actividad económica que se está desplegando en el barrio por las claras facilidades para establecer un negocio.

En la actualidad, varias familias se han reencontrado dado que el programa de mejoramiento de vivienda ha permitido que casonas viejas, se subdividan y se adecuen a la vida independiente de dos o más familias. Y también ha permitido que personas con vivienda vieja y deteriorada puedan restablecerlas para no tener necesidad de emigrar a la periferia en busca de una mayor comodidad habitacional. (Vivienda en renta, empleo profesionales).

La tendencia de población en la zona de Analco, a diferencia de lo ocurrido en las últimas dos décadas, va en aumento, ya que se ha venido promoviendo una dinámica de oferta de vivienda articulada y plural. No sólo se ha promovido la utilización de espacios posibles de poblamiento para sectores populares de bajos ingresos, sino que una adecuada mezcla de la oferta habitacional, ha podido hacer posible el desarrollo de conjuntos que demanda una población de mayores ingresos, debido a las características de seguridad, accesibilidad y confort que presenta el barrio. Este nuevo patrón de poblamiento, es ahora seguido por otras zonas de la ciudad, las cuales también son promovidas por proyectos análogos a Procurha-Analco.

La dinámica inmobiliaria, cobra auge en la zona, estableciendo mejores condiciones para los propietarios de predios y fincas revalorizando los activos del barrio, los cuales antes de la puesta en marcha del Plan de Acción Procurha-Analco, estaban deteriorados.

Las asociaciones vecinales, los locatarios de mercados, comerciantes y los grupos organizados del barrio ahora son mucho más activos. Mantienen, no sólo las organizaciones creadas desde el inicio del programa (en 2014), sino que han creado nuevas con el mismo afán de corresponsabilidad con la autoridad municipal: existen entre otras comisiones de manzana para separación de basura, para mantenimiento del alumbrado eléctrico y para el servicio de limpia. También tienen una organización inter-barrial para la seguridad, la cual no sólo alerta de robos a domicilios, sino que mantiene limpio de robos a transeúntes o vehículos estacionados cada zona del barrio, controlando a su vez la acción de pandillas. Ello es debido a que se cuenta con un canal directo por parte de los responsables ciudadanos con las líneas de operación y acción de los cuerpos de seguridad del municipio.

Estas organizaciones vecinales, se reúnen permanentemente no con el objeto de reclamarle a la autoridad, sino con el objeto de hacer posible que marche un programa ciudadano diseñado por ellos, conjuntamente con el Municipio que tiene por objeto establecer a Analco, como el barrio representativo de la ciudad, donde la participación de los jóvenes es primordial.

El mercado de los elotes, si bien por las mañanas sigue siendo una vendimia tradicional donde el maíz se comercia en esos cestos de mimbre que parecieran surgidos de un relato de Rulfo, con sus granos tiernos ofertados a gritos por docena; por la noche se convierte en la más dulce alegoría del paladar. Ahí podemos degustar, desde los elotes azados, con sus brisnitas de sal y chile de arbol, o los elotes cocidos con crema, queso, especias o simplemente con limón y sal tan tradicionales. O por ejemplo: pastelitos y tamales de maíz azucarado y un sin fin de alegorías culinarias que el visitante a la Ciudad no puede resistir a sus encantos. Yo prefiero, en las noches de verano la nieve de elote; mi compañera por el contrario, me lleva a un sitio más moderno donde el tamarindo, la jamaica, el arrayán y otros encantos mezclados con las brisnas rústicas del maíz hacen bibrar las papilas. No sólo es eso, sino que mucha gente de la Ciudad, y grupos turísticos vienen a conocer la gran variedad de aguas frescas tradicionales de la región donde sólo aquí, en Analco, se ofrecen.



Hoy los jóvenes de de Analco, y cualquier ciudadano, están perfectamente bien conectados a las redes de comunicación inalámbricas pueden acceder a Internet, de modo gratuito en los espacios públicos municipales.

Es grato visitar Analco en sus jornadas culturales, representaciones de teatro popular, los conciertos que de modo rutinario se celebran en la Plaza de San Pedro, los festivales de rock: desde hace tres años, los jóvenes de Analco y de distintas partes de la ciudad y del País, se reúnen para disfrutar las nuevas corrientes musicales desprendidas de la tradición heredada por artistas bluseros como Toncho Pilatos o de Jaime López, quienes dieron sus primeras notas musicales en las calles del barrio. De igual manera se escuchan nuevamente las buyangueras cumbanchas al estilo de Trini López, que también amenizó su barrio en sus albores, o Tony Camargo, que aunque vió sus luces primeras en este gran barrio, sus grandes éxitos inundaron regiones centro y sudamericanas con sus ritmos y su voz.

Para los habitantes de Analco, el acceso a la ciudad resulta cómodo y barato; no se requiere del automóvil para llegar a los sitios donde se satisfacen las necesidades básicas de una familia: se tiene acceso directo, a pie o en bicicleta a los centros escolares de educación básica, a centros de abasto de alimentos (no como en la periferia, donde se requiere automóvil para comprar una cajetilla de cigarros, un litro de leche, una bolsa de pan...), y se tiene acceso, también, a la ciudad. La reestructuración para promover la optimización de los recorridos de las rutas de transporte público y formas alternativas, como “mi bici”, emprendidas desde hace cinco años por el Gobierno del Estado en coordinación con la Municipalidad de Guadalajara, han hecho que se llegue a cualquier parte con gran facilidad y a menor costo ambiental.

#### 4. ESTRATEGIA

La estrategia general del Plan de Acción Procurha-Analco, se basa fundamentalmente en una fuerte participación de la ciudadanía con el objeto de transformar las condiciones de vida de sus pobladores y la articulación con instancias definidas en los tres órdenes de Gobierno para aprovechar las posibilidades concretas de los programas federales y estatales así como la estructura institucional que actúa en el Plan bajo las siguientes Líneas de Acción:

##### LÍNEAS DE ACCIÓN

- 1. Vacantes Urbanas.* Que permite localizar predios o fincas vacantes para dinamizar su ingreso al mercado de suelo de la Ciudad con el objeto de beneficiar a sus titulares y, de modo extensivo a los pobladores del Barrio de Analco.
- 2. Usos del Suelo.* Que posibilita adecuar la zonificación y usos de suelo existentes a fin de optimizar los potenciales del barrio de Analco en los polígonos definidos.
- 3. Participación Social.* Que Establece las bases de participación de los habitantes del Barrio de Analco en el Proyecto Procurha.
- 4. Apropiación y Habitabilidad del Barrio.* Que permite Establecer condiciones físicas y sociales para que los habitantes de Analco se apropien de los espacios públicos y se genere un ciclo de seguridad, arraigo y permanencia en el barrio.



*5. Espacio Público.* Que genera condiciones para revitalizar el espacio público; calles, plazas, jardines y todos los elementos que configuran el espacio urbano para una verdadera apropiación por sus habitantes.

*6. Conectividad Digital.* Que garantiza las condiciones para la conexión gratuita a internet en los espacios públicos del polígono.

*7. Movilidad y Accesibilidad.* Que establece la pauta para garantizar una adecuada movilidad bajo los principios de conectividad, fomento a la utilización del transporte público digno, adecuado y sustentable, fomentando la utilización de medios de transporte no motorizado.

*8. Sustentabilidad.* Que permite mejorar e impulsar mejores prácticas a escala residencial que repercutan en salud, economía y conocimiento, así como impulsar mejores prácticas ambientales que repercutan en el barrio.

*9. Vivienda.* Que posibilita diversificar la oferta habitacional, con objeto de redensificar y fortalecer la calidad de vida de los pobladores de Analco.

*10. Corredores Económicos.* Que Identifica, para desarrollar, áreas con potencial de comercio y servicios y genera estrategias para invertir en el polígono.

*11. Inmuebles con Valor Patrimonial.* Que establece condiciones para recuperar y promover los inmuebles privados o públicos catalogados, históricos o con alto valor artístico dentro del polígono. Y;

*12. Imagen Urbana.* Que define instrumentos para mejorar y preservar la imagen urbana de Analco (SEDATU, 2013).

## 5. ACCIONES Y AVANCES

### 5.1. ESTRUCTURA DE INVERSIÓN FÍSICA.

Para el inicio de las acciones de renovación urbana se dispuso de distintos recursos provenientes de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, de los siguientes programas:

- 1.- Rescate de Espacios Públicos (Gobierno Federal).
- 2.- Fondo Metropolitano (Gobierno del Estado y Municipio).
- 3.- Recursos Propios (fondos Municipales).
- 4.- Ramo 23, Fondo de Contingencia (Gobierno Federal).

### 5.2. ACCIONES SOCIALES Y CONCERTADAS.

Concertación de acciones con InMMujer para prevenir la violencia de Género en Analco.

Programa de Agricultura Urbana

Taller de Teatro y Títeres.

Adecuación de proyectos ejecutivos programados.

Presentación de Proyectos de vivienda del CUAAD



## CONCLUSIONES

En esta fase del Programa Procurha-Analco deben considerarse prioritarios los siguientes ejes de coordinación para realizar los ajustes de orientación básica.

- Definir el plan de Acción de Procurha-Analco como un proyecto integral.
- Tomar como eje la acción participativa de los pobladores.
- Definir los mecanismos de coordinación y corresponsabilidad de modo sistemático y coherente.
- Establecer un adecuado manejo comunicación social y de medios (construcción de un discurso con argumentos técnicos, ambientales y sociales que permeen en la sociedad).
- Recuperar lo actuado dentro del proyecto como base para la sistematización y la evaluación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayuntamiento de Guadalajara (2014). *Programa Municipal de Desarrollo Urbano*. En Gaceta Municipal, Suplemento, Tomo V, ejemplar 1 año 97, 1o de septiembre de 2014, Guadalajara Mex.
- Comisión Planeación de Desarrollo Urbano del Municipio de Guadalajara (2014). *Programa de Consolidación Urbana: Barrio de Analco*. Guadalajara, Jal. Documento interno.
- García León, Raúl (1990). *Diccionario Nahuatl, Latin, Griego, Etimologías*. Guadalajara, México: José Prieto Anguiano Editores.
- Hernández Padilla, J. De Jesús/ Mora Cano, Humberto (2012). *Las Fundaciones Franciscanas y su Legado en la Zona Conurbada de Guadalajara*. Guadalajara Jal. Mex.: Consejo de Colaboración Municipal/ Cámara de Comercio/ CENHIS.
- Moya Pérez, Alfonso (1998). *Arquitectura Religiosa en Jalisco*. Guadalajara Jal.: Editorial Amate.
- Presidencia de la República. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo*. México. pnd.gob.mx
- Presidencia de la República. (2014). *Programa Nacional de Desarrollo Urbano*. México: www.sedatu.gob.mx/sra/web/programas/pndu
- Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (2013). *Programa de Consolidación Urbana y Habitacional 2013-2018*. México; Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Solís Matías, Alejandro (1986). *Analco*. Guadalajara, México: Unidad Editorial del Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría General.
- Solís Matías, Alejandro (1992). *San José de Analco en 1907- Cuadernos de Estudios Jaliscienses No 5*. Guadalajara Jal: El Colegio de Jalisco-INAH.